



Grupo Municipal IULV-CA

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Respuesta Escrita

En los Presupuestos Municipales para 2016, aprobados de forma inicial el pasado 26 de febrero, se recogían diversas partidas destinadas a la rehabilitación de la barriada de Alcosa:

- 150.000 euros como transferencia de capital a la Junta de Andalucía de cara a la firma de un convenio.
- 1.099.000 euros en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo para un programa de ayudas de rehabilitación privada entre cuyos proyectos se encuentra Alcosa.

El pasado mes de noviembre, a través de una pregunta a Pleno, nuestro Grupo Municipal preguntó por las intenciones del actual gobierno municipal de solicitar la prórroga del convenio de colaboración entre la administración local y la autonómica para llevar a cabo dicha rehabilitación y se nos contestó por escrito con un escueto "sí".

Desde este Grupo Municipal también hemos intentado contactar con el Delegado Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para tratar este y otros asuntos y hemos obtenido la callada por respuesta.

Dado que e<mark>l gobierno municipal contestó favorablemente a nuestra pregunta en el mes de noviembre y que se prevén fondos en los presupuestos de cara a 2016, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes</mark>

PREGUNTAS

- ¿Se ha renovado dicho convenio? En caso afirmativo, ¿hasta cuándo?
- En caso negativo, ¿se ha firmado ya un nuevo convenio de colaboración para rehabilitar la barriada de Alcosa? ¿Se tiene previsto? ¿Para cuándo?
- En el caso de haberse firmado un nuevo convenio o tenerse previsto, ¿puede informarnos de los términos de dicho acuerdo?
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno informar a los vecinos y vecinas, así como facilitar la coordinación con la sesión de algún espacio municipal?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

Grupo Myricipal IULV-CA

Damiel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15





1 1 MAR. 2016

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

En los Presupuestos Municipales para 2016, aprobados de forma inicial el pasado 26 de febrero, se recogían diversas partidas destinadas a la rehabilitación de la barriada de Alcosa:

- 150.000 euros como transferencia de capital a la Junta de Andalucía de cara a la firma de un convenio.
- 1.099.000 euros en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo para un programa de ayudas de rehabilitación privada entre cuyos proyectos se encuentra Alcosa.

El pasado mes de noviembre, a través de una pregunta a Pleno, nuestro Grupo Municipal preguntó por las intenciones del actual gobierno municipal de solicitar la prórroga del convenio de colaboración entre la administración local y la autonómica para llevar a cabo dicha rehabilitación y se nos contestó por escrito con un escueto "sí".

Desde este Grupo Municipal también hemos intentado contactar con el Delegado Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para tratar este y otros asuntos y hemos obtenido la callada por respuesta.

Dado que e<mark>l gobierno municipal contestó favorablemente a nuestra pregunta en el mes de noviembre y que se prevén fondos en los presupuestos de cara a 2016, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes</mark>

PREGUNTAS

- ¿Se ha renovado dicho convenio? En caso afirmativo, ¿hasta cuándo?
- En caso negativo, ¿se ha firmado ya un nuevo convenio de colaboración para rehabilitar la barriada de Alcosa? ¿Se tiene previsto? ¿Para cuándo?
- En el caso de haberse firmado un nuevo convenio o tenerse previsto, ¿puede informarnos de los términos de dicho acuerdo?
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno informar a los vecinos y vecinas, así como facilitar la coordinación con la sesión de algún espacio municipal?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAMESTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Municipal [47] 2332-A 7





SALIDA

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

En los Presupuestos Municipales para 2016, aprobados de forma inicial el pasado 26 de febrero, se recoge una partida destinada a la rehabilitación de la Casa Palacio del Pumarejo. En concreto, en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo, encontramos 2.009.707,93 euros destinados a actuaciones en el patrimonio edificatorio entre las que se encuentra el palacio del Pumarejo con el siguiente tenor literal: "Anualidad 2016 palacio de Pumarejo: actuaciones de urgencia y comienzo obras 1ª fase"

Hemos podido leer en prensa que "la casa palacio del Pumarejo recibirá más de un millón de euros para iniciar su esperada rehabilitación, que demanda desde hace 15 años el vecindario. La Gerencia de Urbanismo prevé destinar tal montante a una primera fase de recuperación de este edificio, que se centrará en recuperar la superficie —en torno al 60 por ciento— que fue clausurada en otoño de 2012 por problemas de seguridad. Una zona que corresponde a la parte trasera del edificio".

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se tiene previsto sacar a licitación dicho proyecto de rehabilitación? ¿Con qué cuantía?
- ¿Se marcan algún plazo para tener terminadas las distintas fases de la rehabilitación?
- ¿Se contemplarán cláusulas sociales en dicha licitación? De ser así, ¿cuáles?
- ¿En qué va a consistir el prometido "proceso participativo" de dicha rehabilitación?
- ¿Se garantizará el uso social y participativo, así como el residencial de los inquilinos actuales, una vez finalizada la rehabilitación?
- ¿Se va a incluir el palacio del Pumarejo en la ruta turística de Casas palacio de Sevilla? ¿Qué implicaría esto?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Grupo Municipal IULY CA

Daniel González Rojas Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA





Libro 44 N.º 2016
SALIDA

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

El pasado mes de octubre se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento una moción que tenía como objetivo que Tablada fuera un parque. Entre los acuerdos estaba la creación de una comisión técnica y ciudadana de la que formarían parte el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía junto a la sociedad civil; además se aprobó realizar un seguimiento y evaluación con todos los grupos municipales de los trabajos realizados por la comisión técnica.

Cinco meses después, aún no tenemos noticias de dicha comisión ni, como Grupo Municipal, hemos recibido ninguna información para ese seguimiento y evaluación.

El pasado 14 de marzo conocimos, a través de la prensa, que se había mantenido un encuentro bilateral entre la administración local y la autonómica. El Correo de Andalucía recogía lo siguiente: "El primer contacto fue a nivel más técnico y se produjo hace 10 días, cuando se reunieron el director general de Parques y Jardines del Consistorio hispalense, Adolfo Fernández Palomares; con el director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Javier Madrid. El encuentro sirvió para avanzar en ese «itinerario», acordado en octubre, para buscar cómo escapar de ese «limbo jurídico» en el que está el proyecto".

Por ello, e<mark>l Grupo M</mark>unicipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Quién conforma la comisión técnica aprobada en el Pleno? ¿Quién participa por cada administración? ¿Quién participa por parte de la sociedad civil?
- ¿En qué situación se encuentran los trabajos de dicha comisión? ¿Se ha establecido ya una negociación con los propietarios de los suelos?
- ¿Contempla el Ayuntamiento la posible expropiación de los suelos para garantizar que Tablada sea verde y pública?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

Daniel Gonzalez Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA



1 1 MAR. 2016

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Respuesta Escrita

Muchos de los Colegios de la ciudad contienen amianto en sus instalaciones. Esta sustancia está prohibida y su uso y manipulación está regulado por el Decreto 396/2006, así como la Directiva europea 2009/148/CEE es más exigente aún que las anteriores.

Existen numerosas asociaciones y plataformas luchando para erradicar esta sustancia y eliminarlas sobre todo en los centros educativos. Así mismo, se exige ante la Oficina Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente un plan nacional para excluir de todos los edificios públicos las instalaciones de amianto. Hay Comunidades Autónomas como Valencia que la van a eliminar en un plazo inferior a dos años.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuántos colegios tienen esta sustancia de amianto?
- ¿Puede indicarnos cuáles?
- ¿Ha solicitado la Junta de Andalucía algún informe sobre este tema?

Sevilla, 11 marzo de 2016

AYUNTAMUETIFO DE SEVILLA

GRADO MAINISTRATIVEV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA





1 1 MAR. 2016

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA HÁBITAT, URBANISMO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

Para el Grupo Municipal que represento, la Seguridad Ciudadana y la Salud Laboral es elemental. El amianto representa "Un genocidio impune" como desarrolla en su libro Francisco Báez Baquet. Este grupo ya ha formulado preguntas al Gobierno anterior sobre las obras que se iban a efectuar en el Cercanía de Jardines de Hércules y cuando se llevó a cabo el derribo en los Pajaritos entre otras muchas, todo ello de la mano de Francisco Jiménez Ortega y muchas personas sensibilizado con estos temas.

A primero de marzo en Alcosa ha saltado la alarma en las obras que está llevando a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Empresa Conacon S.A por el riesgo que supone las obras no solo para los trabajadores por respirar partículas de amianto (se tienen carteles que alertan del mismo) sino el "peligroso para la salud" en general.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué obligaciones se exigen para otorgar las licencias sobre el estudio de amianto?
- En caso de incumplimiento de las medidas para el tratamiento de la sustancia de amianto, ¿qué medidas lleva a cabo el Ayuntamiento?
- ¿Puede indicarnos y detallarnos cuáles?

Sevilla, Mmarzo de 2016

Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15





1 1 MAR. 2016

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Respuesta Escrita

En la Junta de Gobierno local del 19 de febrero del año en curso, se ha adjudicado el contrato de servicio de limpieza y mantenimiento para los CMFE Polígono Sur, San Fernando, Torreblanca, Norte y el Centro de Orientación y Dinamización para el empleo (CODE) a la Empresa NASER Servicios de Asistencia, S.L.U. mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato detallado. El importe de licitación asciende a 27.834 € y la adjudicación asciende a 14.344,80 € y ha generado una economía que se va a incorporar en la partida. Estos datos arrojan una bajada del 51%.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

- ¿Cómo se tiene garantizado que el precio de la unidad no va afectar a los y las trabajadoras?
- ¿Puede detallarnos dónde se contempla?
- ¿Quién va a vigilar esas garantías?

Sevilla, // marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15



SALIDA

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

En el Pleno celebrado el 19 de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad una propuesta para apoyar la iniciativa ciudadana "Sevilla 2019-2022" para conmemorar el Quinto Centenario de la primera circunnavegación de la Tierra.

La propuesta aprobada tenía el siguiente tenor literal:

- "Expresar públicamente su apoyo a la propuesta y al proyecto promovidos por la Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022, para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, con los valores que lleva implícitos el Manifiesto Sevilla 2019-2022, que se adjunta".
- "Declarar institucionalmente la voluntad del Ayuntamiento de la ciudad de colaborar activamente en este proyecto, en todos los ámbitos de su competencia y con los medios que pueda disponer, así como promover la dimensión de Proyecto de Estado de la conmemoración y la vinculación con la misma de los organismos internacionales pertinentes".

La propuesta consistía en un paraguas que reuniera y uniera en un solo escenario las iniciativas y los intereses de la ciudadanía para, entre todos, compartir ideas y proyectos y trabajar de manera colaborativa por los beneficios para el bien común que la oportunidad del acontecimiento nos ofrece.

En los últimos meses hemos conocido actos y firmas de convenios de este Ayuntamiento con otros municipios o países de cara a este centenario y, entendemos desde Izquierda Unida, que se está perdiendo la idea original aprobada en el Pleno en 2010 sobre la "iniciativa ciudadana"; lo que la Ciudad asumía con esa moción son los principios de un proceso de abajo a arriba, la conmemoración y su plan como consecuencia de una movilización y propuesta desde la sociedad civil.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

¿En qué se concreta el apoyo municipal a la iniciativa que desde la sociedad civil formuló, ya en 2007, una teoría y propuso un modelo para celebrar el Quinto Centenario de la primera circunnavegación de la Tierra?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Exupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA



Grupo Municipal IULV-CA

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ALCALDÍA

Respuesta Escrita

En el Pleno celebrado el 19 de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad una propuesta para apoyar la iniciativa ciudadana "Sevilla 2019-2022" para conmemorar el Quinto Centenario de la primera circunnavegación de la Tierra.

La propuesta aprobada tenía el siguiente tenor literal:

- "Expresar públicamente su apoyo a la propuesta y al proyecto promovidos por la Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022, para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, con los valores que lleva implícitos el Manifiesto Sevilla 2019-2022, que se adjunta".
- Declarar institucionalmente la voluntad del Ayuntamiento de la ciudad de colaborar activamente en este proyecto, en todos los ámbitos de su competencia y con los medios que pueda disponer, así como promover la dimensión de Proyecto de Estado de la conmemoración y la vinculación con la misma de los organismos internacionales pertinentes".

La propuesta consistía en un paraguas que reuniera y uniera en un solo escenario las iniciativas y los intereses de la ciudadanía para, entre todos, compartir ideas y proyectos y trabajar de manera colaborativa por los beneficios para el bien común que la oportunidad del acontecimiento nos ofrece.

En los últimos meses hemos conocido actos y firmas de convenios de este Ayuntamiento con otros municipios o países de cara a este centenario y, entendemos desde Izquierda Unida, que se está perdiendo la idea original aprobada en el Pleno en 2010 sobre la "iniciativa ciudadana"; lo que la Ciudad asumía con esa moción son los principios de un proceso de abajo a arriba, la conmemoración y su plan como consecuencia de una movilización y propuesta desde la sociedad civil.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

¿En qué se concreta el apoyo municipal a la iniciativa que desde la sociedad civil formuló, ya en 2007, una teoría y propuso un modelo para celebrar el Quinto Centenario de la primera circunnavegación de la Tierra?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA





Grupo Municipal IULV-CA

SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Respuesta Escrita

En el Pleno celebrado el pasado mes de enero se aprobó por unanimidad una moción relativa a las demandas de la Asociación Centro Cultural de Personas Sordas "Torre del Oro".

El apoyo municipal a este colectivo es a todas luces insuficiente, sobre todo, si se tienen en cuenta los recortes que viene sufriendo a nivel autonómico y estatal. Desde Izquierda Unida entendemos que se hace necesario aumentar las ayudas a las asociaciones de personas sordas para reducir la enorme brecha de igualdad existente en la actualidad.

La asociación en cuestión referida se encuentra ahora mismo en un centro cívico, con la consecuente limitación de espacio y horario que ello conlleva.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿E<mark>n qué situ</mark>ación se encuentra la búsqueda de un nuevo local para dar respuesta a las demandas de esta asociación?
- ¿Se marcan algún plazo para dar respuesta a dichas demandas?
- ¿Se le ha dado traslado de esta petición a algún Distrito o a otras áreas de gobierno?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

MOSDO

AYUNTALIZENTO DESEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

. Municipal [47] 2332-A 7-1





Grupo Municipal IULV-CA



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Respuesta Escrita

En el Pleno celebrado el pasado mes de enero se aprobó por unanimidad una moción relativa a las demandas de la Asociación Centro Cultural de Personas Sordas "Torre del Oro".

El apoyo municipal a este colectivo es a todas luces insuficiente, sobre todo, si se tienen en cuenta los recortes que viene sufriendo a nivel autonómico y estatal. Desde Izquierda Unida entendemos que se hace necesario aumentar las ayudas a las asociaciones de personas sordas para reducir la enorme brecha de igualdad existente en la actualidad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué se van a concretar las mejoras dentro de la convocatoria "Sevilla Solidaria" para garantizar el desarrollo de programas de integración de personas con discapacidad auditiva?
- ¿Con qué presupuesto va a contar, en concreto, la línea de ayudas para personas con discapacidad auditiva?
- Más allá de la convocatoria "Sevilla Solidaria", ¿plantean poner en marcha otras actividades o políticas para mejorar la situación de las personas sordas teniendo en cuenta los recortes que vienen sufriendo a nivel autonómico y estatal?
- ¿Se plantea la contratación de intérpretes de lengua de signos española para colaborar con este tipo de asociaciones y facilitar la vida a las personas sordas?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Grupe Monicipal JULY-CA

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA



S A L I D A

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES EMVISESA

Respuesta Escrita

En el Inventario General de bienes municipales, elaborado por el Servicio de Patrimonio, podemos encontrar en la relación de viviendas municipales 98 inmuebles en la Barzola y 270 en la Nueva Barzola.

A finales de los años 90 se realizaron diversas reuniones entre el Ayuntamiento y los vecinos con el objetivo de regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola de cara a cumplir el acuerdo plenario de 30 de junio de 1996.

En su momento se planteó la elaboración de informes socio-económicos de las familias para determinar cuáles de ellas estaban en condiciones de comprar las viviendas y cuáles no y, en el caso de Nueva Barzola, se aprobó que serían "escrituradas a favor de los vecinos titulares sin pago previo de precio alguno".

Veinte años después poco ha cambiado, se nos ha hecho llegar por parte de los vecinos y vecinas su preocupación de que el Ayuntamiento no les cobre los alquileres. Ni desde Patrimonio ni desde EMVISESA se les cobra ni, en palabras de los vecinos, se les quiere cobrar por muy mínima que sea la cantidad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene desde EMVISESA conocimiento de esta situación y de la preocupación de los vecinos y vecinas que ven como no se les cobra el alquiler?
- ¿Cuál es el motivo por el que esto ocurre?
- ¿Piensa el Gobierno Municipal dar una solución a esta problemática y regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

Ayuntable De Sevilla Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Imp. Municipal [47] 2332-A 7-15



SALIDA

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO MACARENA

Respuesta Escrita

En el Inventario General de bienes municipales, elaborado por el Servicio de Patrimonio, podemos encontrar en la relación de viviendas municipales 98 inmuebles en la Barzola y 270 en la Nueva Barzola.

A finales de los años 90 se realizaron diversas reuniones entre el Ayuntamiento y los vecinos con el objetivo de regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola de cara a cumplir el acuerdo plenario de 30 de junio de 1996.

En su momento se planteó la elaboración de informes socio-económicos de las familias para determinar cuáles de ellas estaban en condiciones de comprar las viviendas y cuáles no y, en el caso de Nueva Barzola, se aprobó que serían "escrituradas a favor de los vecinos titulares sin pago previo de precio alguno".

Veinte años después poco ha cambiado, se nos ha hecho llegar por parte de los vecinos y vecinas su preocupación de que el Ayuntamiento no les cobre los alquileres. Ni desde Patrimonio ni desde EMVISESA se les cobra ni, en palabras de los vecinos, se les quiere cobrar por muy mínima que sea la cantidad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene la Delegada del Distrito conocimiento de esta situación y de la preocupación de los vecinos y vecinas que ven como no se les cobra el alquiler?
- ¿Cuál es el motivo por el que esto ocurre?
- ¿Piensa el Gobierno Municipal dar una solución a esta problemática y regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNT GOLEDIFO DE SEVILLA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA





Grupo Municipal IULV-CA

SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Respuesta Escrita

En el Inventario General de bienes municipales, elaborado por el Servicio de Patrimonio, podemos encontrar en la relación de viviendas municipales 98 inmuebles en la Barzola y 270 en la Nueva Barzola.

A finales de los años 90 se realizaron diversas reuniones entre el Ayuntamiento y los vecinos con el objetivo de regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola de cara a cumplir el acuerdo plenario de 30 de junio de 1996.

En su momento se planteó la elaboración de informes socio-económicos de las familias para determinar cuáles de ellas estaban en condiciones de comprar las viviendas y cuáles no y, en el caso de Nueva Barzola, se aprobó que serían "escrituradas a favor de los vecinos titulares sin pago previo de precio alguno".

Veinte años después poco ha cambiado, se nos ha hecho llegar por parte de los vecinos y vecinas su preocupación de que el Ayuntamiento no les cobre los alquileres. Ni desde Patrimonio ni desde EMVISESA se les cobra ni, en palabras de los vecinos, se les quiere cobrar por muy mínima que sea la cantidad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene el Delegado del Área conocimiento de esta situación y de la preocupación de los vecinos y vecinas que ven como no se les cobra el alquiler?
- ¿Cuál es el motivo por el que esto ocurre?
- ¿Piensa el Gobierno Municipal dar una solución a esta problemática y regularizar la situación de los usuarios de las viviendas del barrio de la Barzola?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAPHENTO DE SEVILL

Daniel González Rojas Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

. Municipal [47] 2332-A 7-15



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

1 1 MAR. 2016

Grupo Municipal IULV-CA

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Respuesta Escrita

En el mes de marzo de 2015 se inauguró el vivero empresarial o espacio coworking del barrio de Los Bermejales, impulsado por su asociación de comerciantes y profesionales, Acoprober. Un espacio conocido como "Coespacio Bermejales" que, además, en los últimos meses ha impulsado una bolsa de trabajo para facilitar la búsqueda de un empleo a los vecinos entre los comercios del barrio y de otras partes de la ciudad.

Conocemos que el Distrito ha colaborado con la entidad en la difusión de sus actividades a través de cartelería pero entendemos que es insuficiente para poner en valor ese espacio de coworking. Estamos hablando de unas instalaciones que son llevadas adelante por el trabajo de la asociación de comerciantes pero que fueron rehabilitadas con dinero público.

Es obligación de todos los gobierno poner en valor cada céntimo gastado en la ciudad y, en este caso, no se está haciendo.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Delegada poner en marcha alguna actividad desde su Área para poner en valor el "Coespacio Bermejales" con el objetivo de difundir su trabajo y dotarlo de actividades y de usuarios?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Grupo Manicipal IULY CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA



NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

1 1 MAR. 2016

Grupo Municipal IULV-CA



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Respuesta Escrita

En el mes de marzo de 2015 se inauguró el vivero empresarial o espacio coworking del barrio de Los Bermejales, impulsado por su asociación de comerciantes y profesionales, Acoprober. Un espacio conocido como "Coespacio Bermejales" que, además, en los últimos meses ha impulsado una bolsa de trabajo para facilitar la búsqueda de un empleo a los vecinos entre los comercios del barrio y de otras partes de la ciudad.

Conocemos que el Distrito ha colaborado con la entidad en la difusión de sus actividades a través de cartelería pero entendemos que es insuficiente para poner en valor ese espacio de coworking. Estamos hablando de unas instalaciones que son llevadas adelante por el trabajo de la asociación de comerciantes pero que fueron rehabilitadas con dinero público.

Es obligación de todos los gobierno poner en valor cada céntimo gastado en la ciudad y, en este caso, no se está haciendo.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Piensa el Distrito poner en marcha alguna actividad para poner en valor el "Coespacio Bermejales" con el objetivo de difundir su trabajo y dotarlo de actividades y de usuarios?

Sevilla, 11 de marzo de 2016

NOSDO

AVENTAMIENTO DE SEVILLA

GRODOMUNICIPAL IULV-CA

Daniel González Rojas Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

imp. Municipal [47] 2332-A 7-15



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-GA

Grupo Municipal IULV-CA

1 1 MAR. 2016

Libro 44 N.º 2016
SALIDA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

La subasta del solar de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil de la calle Pagés del Corro quedó finalmente desierta y el Pleno del Ayuntamiento manifestó por unanimidad el deseo de que no se subastara y se pudiera recuperar este espacio para un uso sociocultural para el barrio de Triana.

Así mismo, en la pasada Junta Municipal de dicho Distrito, la Asociación de Vecinos de Triana Norte elevó una propuesta que fue aprobada en la que se solicitaba promover "cuantas actuaciones se estimen procedentes a fin de suspender las posibles subastas, y reclamar formalmente al Estado la propiedad del suelo y reincorporar al patrimonio de la ciudad el Cuartel de la Cava de los Civiles en el más breve plazo posible de tiempo".

Teniendo en cuenta que dicho suelo es de uso residencial según el PGOU actual y que la demanda vecinal histórica es un centro cultural, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

 ¿Se plantea la posibilidad de una recalificación del suelo para que pueda ser destinado a un centro cultural y evitar que sea subastado para la construcción de viviendas?

Sevilla, 11 de marzo de 2015

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Addricipal IULV-CA

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

imp. Municipal [47] 2332-A 7-15

Grupo Municipal IULV-CA



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

ÁREA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

Respuesta Escrita

En el mes de diciembre del año 2015 dirigimos una pregunta al área arriba indicada sobre el semáforo de la calle San Laureano del que hemos recibido respuesta y observamos que no se ajusta a la realidad.

Los vecinos y vecinas de la zona siguen exponiéndonos que el semáforo no actúa como medida reguladora (siempre está en ámbar o apagado en su caso) y es un continuo el peligro que se exponen a diario a los peatones en el cruce de la calle San Laureano. Nos recalcan que si desde la Delegación se pusiera otras señales verticales u horizontales que hicieran al conductor/a percibir el cruce se evitaría el riesgo.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida formula la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Se va a reconsiderar regular los tiempos el semáforo de la calle San Laureano para el cruce de peatones poniéndose en rojo para los vehículos en alguna franja del día?
- En caso afirmativo, ¿puede detallarnos qué horario?
- En caso negativo, ¿se piensa instalar alguna señal de tráfico que priorice al peatón?, ¿qué tipo de señal? ¿en qué lado de la acera?

Sevilla, 11 marzo de 2016

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15





Libro 44 N. 2016
SALIDA

Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO CASCO ANTIGUO

Respuesta Escrita

En la calle Castellar existen varios problemas como ya hicimos llegar en la pasada Comisión de Ruego, preguntas e interpelaciones del mes de febrero, el que exponemos este mes es el problema de la calzada de adoquines en la altura del número 62 y 44 sobrevenido por unas obras de Endesa y ha dejado el trazado tal y cómo se observa en las fotos adjuntas. A la altura del número 52 se puede observar un hundimiento brutal.

Las empresas deben de garantizar cuando realizan sus actividades que no repercuta o perjudiquen a los ciudadanos y sobre todo a los vecinos y vecinas evitando posible accidentes que repercutan económicamente en el Ayuntamiento.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTA

- ¿Se piensa dar traslado a Endesa del trabajo negligente y sus consecuencias?
- En caso afirmativo, ¿puede enviarnos copia del escrito?
- En caso negativo, ¿piensa repararlo el Ayuntamiento?, ¿con cargo a qué Delegación?, ¿a cuánto asciende el presupuesto?, ¿se le va a dar traslado a la empresa para que lo asuma?, ¿puede enviarnos copia?
- ¿Cuándo se va a llevar a cabo todas estas actuaciones?

Sevilla, 11 marzo de 2016

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15



n'44 c/Esquinc con Churrica.



c/Castellar.

n·44

n·62.

c/ Castellar mitty





1bro 44 N.º 2016 SALIDA Grupo Municipal IULV-CA

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO CASCO ANTIGUO

Respuesta Escrita

En la calle Barreduela Enrique el cojo, como en cualquier calle de este distrito el aparcamiento supone un conflicto no solo vecinal sino que impide el paso a los viandantes que discurren por las mismas. El colocado de bolardo implica una medida disuasoria para los vehículos que aparcan indiscriminadamente incluso entorpeciendo a las personas con aparcamiento reservado para minusválido el acceso del uso al mismo, la accesibilidad universal tiene que garantizarse desde la institución pública y se tienen que tomar las medidas necesarias para ello, adoptando las que fuera necesaria.

En la calle citada se hace necesario colocar Bolardos una vez finalizado el aparcamiento vecinal hasta el final de la misma en el lado izquierdo frente a la placa de aparcamiento para minusválido por todo lo detallado anteriormente. Adjuntamos fotos para que se compruebe todo lo detallado anteriormente.

Así mismo, sería necesario comprobar si la placa de la cochera que aparece al final de la imagen se ajusta a la legislación actual, dado que en caso contrario los pivotes podrían distribuirse de otra forma y recuperar espacio para la vecindad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo?
- Se piensa dar cumplimiento a la ley de accesibilidad universal preservando los derechos para las personas con estos requisitos?
- En caso afirmativo, ¿puede detallarnos cuáles? ¿para cuándo?
- En caso negativo, ¿qué motivos se alegan?

Sevilla, 11 marzo de 2016

Pala Pala

Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

mp. Municipal [47] 2332-A 7-15

Borreduela Envigue el ajo







